MINISTERIO DE SALUD

No. 428-2017/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARMEN LUNA FLORES
Fedatario de la Sede Central - MINSA

Resolución Ministerial

Lima, 02 de JUNIO del 2017

Visto, el Expediente Nº 17-050313-001 que contiene el Informe N° 176-2017-OGPPM-OP/MINSA de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se expidió la Resolución Ministerial N° 1008-2016/MINSA, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2017 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

MINISTERIO DE SALUD Secretario General R. VILLARÁN C.

Que, el artículo 38 del citado Texto Único Ordenado establece los límites y procedimientos mediante los cuales podrán ser modificados los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del Sector Público;

MINISTERIO DE SALUD O.G. ASESORÍA JURÍDICA J. MORALES C.

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provengan, entre otros, fuentes de financiamiento distintas a las de recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

MINISTERIO DE SALUD OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN W. CUBA

Que, el literal ii), del numeral 19.2 del artículo 19 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, establece que las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 42.1 del artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, proceden cuando se trate de recursos provenientes de Saldos de Balance y Donaciones y Transferencias;

Que, el numeral 19.3 del artículo 19 de la precitada Directiva, establece el modelo y plazos de presentación de las resoluciones para la aprobación de la incorporación de

mayores fondos públicos provenientes de Saldos de Balance y Donaciones y Transferencias;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se autoriza en el presente año fiscal, de manera excepcional, entre otras entidades, al Seguro Integral de Salud (SIS) a realizar transferencias financieras entre entidades;

Que, el numeral 15.2 del precitado artículo, establece que las transferencias financieras autorizadas en el numeral precedente se realizan, en el caso de las entidades del Gobierno Nacional, mediante resolución del titular del pliego, requiriéndose para tal efecto el informe previo favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en la entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 095-2017/SIS publicada en el diario oficial El Peruano de fecha 24 de mayo de 2017, se aprobó la Transferencia Financiera de la Unidad Ejecutora 001: Seguro Integral de Salud - SIS con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, correspondiente al pago adelantado total al periodo mayo – agosto de 2017, a favor de seis (6) unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, en el marco de los Convenios de Gestión suscritos con el Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 096-2017/SIS publicada en el diario oficial El Peruano de fecha 25 de mayo de 2017, se aprobó la Transferencia Financiera de la Unidad Ejecutora 001: Seguro Integral de Salud - SIS con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, a favor de ocho (8) unidades ejecutoras del Ministerio de Salud correspondiente al pago adelantado total al periodo mayo – agosto de 2017 y en el caso del Hospital de San Juan de Lurigancho corresponde al periodo abril – agosto de 2017, en el marco de los Convenios de Gestión suscritos con el Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 101-2017/SIS publicada en el diario oficial El Peruano de fecha 30 de mayo de 2017, se aprobó la Transferencia Financiera de la Unidad Ejecutora 001: Seguro Integral de Salud - SIS con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, correspondiente al pago adelantado total al periodo mayo – agosto de 2017, a favor de la Unidad Ejecutora Hospital Nacional Dos de Mayo del Ministerio de Salud, en el marco de los Convenios de Gestión suscritos con el Seguro Integral de Salud;

Que, a través del documento del visto, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emite opinión favorable para incluir en el presupuesto institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud, los mayores fondos públicos transferidos por la Unidad Ejecutora 001: Seguro Integral de Salud - SIS a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud hasta por la suma de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 60 948 584,00);

Que, la incorporación de los recursos financieros transferidos en el Presupuesto Institucional permitirán a las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud financiar el pago adelantado total al periodo mayo – agosto de 2017 y en el caso del Hospital de San Juan de Lurigancho corresponde al periodo abril – agosto de 2017, en el marco de los Convenios de Gestión suscritos con el Seguro Integral de Salud, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

MINISTERIO DE SALUD - Secretario General - R. VILLARÁN C

MINISTERIO DE SALUD - O.G. ASESORIA JURIDICA - J. MORALES C.

MINISTERIO DE SALUD - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN - W. CUBA

MINISTERIO DE SALUD

No. 428-2017/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARMEN LUNA FLORES
Fedatario de la Sede Central - MINSA

Resolución Ministerial

Lima, 02 de JUNIO del 2017

De conformidad con lo previsto en el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 60 948 584,00), de acuerdo al Anexo 1 "Desagregado del Ingreso por Unidades Ejecutoras mayo 2017" y Anexo 2 "Desagregado del Gasto por Unidades Ejecutoras mayo 2017", que forman parte de la presente Resolución Ministerial.

MINISTERIO DE SALUD - Secretario General
R. VILLARÁN C.

Artículo 2.- Codificación

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través de la Oficina de Presupuesto del Pliego 011: Ministerio de Salud, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

MINISTERIO DE SALUD - O.G. ASESORÍA JURÍDICA
J. MORALES C.

Articulo 3.- Nota para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través de la Oficina de Presupuesto del Pliego 011: Ministerio de Salud, instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución Ministerial.

MINISTERIO DE SALUD - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
W. CUBA

Artículo 4.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución Ministerial se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y comuníquese

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

MINISTERIO DE SALUD - Secretario General - R. VILLARÁN C.

MINISTERIO DE SALUD - O.G. ASESORIA JURIDICA - J. MORALES C.

MINISTERIO DE SALUD - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION - W. CUBA

MINISTERIO DE SALUD - REPÚBLICA DEL PERÚ - MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARMEN LUNA FLORES
Fedatario de la Sede Central - MINSA

ANEXO 1
DESAGREGADO DEL INGRESO POR UNIDAD EJECUTORA - MAYO 2017

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
CODIGO DE INGRESO
1.4 : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1.4.1.3.1.1 : DEL GOBIERNO NACIONAL

(EN SOLES)

UNIDADES EJECUTORAS	IMPORTE
007. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	2,952,931
008. INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	4,693,829
011. INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	6,903,468
017. HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	1,602,931
020. HOSPITAL SERGIO BERNALES	4,424,654
021. HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	8,157,276
025. HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	10,948,172
028. HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	8,444,385
029. HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	2,050,425
032. HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	1,124,420
036. HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	1,863,167
042. HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	1,157,605
049. HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	3,669,089
050. HOSPITAL VITARTE	2,303,463
140. HOSPITAL DE HUAYCAN	652,769
TOTAL	**60,948,584**

Fuente: Mes de Mayo: Resoluciones Jefaturales Nro. 095, 096 y 101-2017/SIS

W. CUBA

ANEXO N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA MAYO 2017

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	007. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	008. INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA			009. INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
			3. BIENES Y SERVICIOS	3. BIENES Y SERVICIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SUB TOTAL	3. BIENES Y SERVICIOS
0002. SALUD MATERNO NEONATAL			-	-	-	-	2,761,387
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	-	-	-	-	-
	3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	-	-	-	-	-
	3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	-	-	-	-	150,000
	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	-	-	-	-	150,000
	3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	-	-	-	-	111,387
	3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	-	-	-	-	200,000
	3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	5000048. ATENDER EL PUERPERIO	-	-	-	-	200,000
	3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	-	-	-	-	-
	3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	-	-	-	-	250,000
	3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	-	-	-	-	600,000
	3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	-	-	-	-	500,000
	3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	-	-	-	-	600,000
0016. TBC-VIH/SIDA			-	-	-	-	-
0016. TBC-VIH/SIDA	3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	-	-	-	-	-
	3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	-	-	-	-	-
	3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005161. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	-	-	-	-	-
	3000673. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158. BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	-	-	-	-	-
	3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	-	-	-	-	-
	3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	-	-	-	-	-
	3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	-	-	-	-	-
	3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	-	-	-	-	-
	3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	-	-	-	-	-
	3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	-	-	-	-	-
	3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	-	-	-	-	-
	3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5000084. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	-	-	-	-	-
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			-	1,405,046	-	1,405,046	-
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000009. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA O: TAMOLOGICA DEL PREMATURO	5000107. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	-	-	-	-	-
	3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	-	1,405,046	-	1,405,046	-
	3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	-	-	-	-	-
	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	-	-	-	-	-
	3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	-	-	-	-	-
	3000016: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	-	-	-	-	-
	3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	-	-	-	-	-
	3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	-	-	-	-	-
CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL			-	-	-	-	-
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	-	-	-	-	-
	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	-	-	-	-	-
		5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	-	-	-	-	-
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			2,952,931	1,645,943	1,642,840	3,288,783	4,142,081
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	-	-	-	-	135,903
		5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1,000,000	-	-	-	1,021,406
		5001195. SERVICIOS GENERALES	-	-	-	-	873,374
		5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	-	-	-	-	400,000
		5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	212,000	1,645,943	1,642,840	3,288,783	400,000
		5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	-	-	-	-	1,003,991
		5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	-	-	-	-	307,407
		5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	-	-	-	-	-
		5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	-	-	-	-	-
		5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1,740,931	-	-	-	-
		5001867. BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-	-	-	-
	TOTAL		2,952,931	3,050,989	1,642,840	4,693,829	8,903,468

ANEXO N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA MAYO 2017

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	017. HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN			022. HOSPITAL SERGIO BERNALES	021. HOSPITAL GAYETANO HEREDIA
			3. BIENES Y SERVICIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SUBTOTAL	3. BIENES Y SERVICIOS	3. BIENES Y SERVICIOS
0002. SALUD MATERNO NEONATAL			-	-	-	855,315	1,576,859
0001. SALUD MATERNO NEONATAL	3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	-	-	-	-	-
	3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	-	-	-	-	-
	3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	-	-	-	-	-
	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	-	-	-	200,000	-
	3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	-	-	-	50,000	-
	3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	-	-	-	170,000	-
	3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	5000048. ATENDER EL PUERPERIO	-	-	-	80,000	-
	3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	-	-	-	200,000	-
	3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	-	-	-	-	-
	3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	-	-	-	20,000	-
	3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	-	-	-	135,315	-
	3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES UCIN	-	-	-	-	1,576,859
0016. TBC-VIH/SIDA			-	-	-	294,583	543,092
	3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	-	-	-	-	-
	3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	-	-	-	94,583	-
	3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005161. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	-	-	-	-	-
	3000673. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158. BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	-	-	-	-	-
	3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	-	-	-	-	-
	3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	-	-	-	-	-
	3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069. INTEGRAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	-	-	-	200,000	-
	3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	-	-	-	-	-
	3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	-	-	-	-	162,928
	3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	-	-	-	-	-
	3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	-	-	-	-	380,164
	3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5000084. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	-	-	-	-	-
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			-	-	-	55,528	102,365
	3000009. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	5000107. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	-	-	-	-	-
	3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	-	-	-	-	-
	3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	-	-	-	-	-
	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	-	-	-	-	-
	3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	-	-	-	-	102,365
	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	-	-	-	-	-
	3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	-	-	-	25,526	-
	3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	-	-	-	30,000	-
CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL			641,172	-	641,172	-	-
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	-	-	-	-	-
	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	541,172	-	541,172	-	-
		5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	100,000	-	100,000	-	-
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			921,759	40,000	961,759	3,219,230	5,934,950
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	100,000	-	100,000	450,000	-
		5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	-	-	-	435,230	-
		5001195. SERVICIOS GENERALES	100,000	-	100,000	150,000	-
		5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	-	-	-	-	-
		5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	-	40,000	40,000	500,000	-
		5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	-	-	-	500,000	5,934,950
		5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	-	-	-	500,000	-
		5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	-	-	-	-	-
		5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	-	-	-	-	-
		5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	721,759	-	721,759	684,000	-
		5001867. BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-	-	-	-
TOTAL			1,562,931	40,000	1,602,931	4,424,654	8,157,276

ANEXO N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA MAYO 2017

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	025. HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	028. HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	029. HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	032. HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA		
			3. BIENES Y SERVICIOS	3. BIENES Y SERVICIOS	3. BIENES Y SERVICIOS	3. BIENES Y SERVICIOS	8. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SUBTOTAL
0002. SALUD MATERNO NEONATAL			2,116,358	1,339,419	422,093	-	-	-
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	-	-	-	-	-	-
	3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	-	397,652	-	-	-	-
	3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	516,358	350,000	105,523	-	-	-
	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	-	-	-	-	-	-
	3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	-	-	-	-	-	-
	3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	1,500,000	-	105,523	-	-	-
	3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	5000048. ATENDER EL PUERPERIO	-	-	-	-	-	-
	3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	-	-	-	-	-	-
	3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	-	-	105,523	-	-	-
	3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	-	-	-	-	-	-
	3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	100,000	591,767	-	-	-	-
	3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES UCIN	-	-	105,524	-	-	-
0016. TBC-VIH/SIDA			728,903	588,383	136,511	-	-	-
0016. TBC-VIH/SIDA	3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	-	-	68,255	-	-	-
	3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	-	-	68,256	-	-	-
	3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005161. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	-	86,383	-	-	-	-
	3000673. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158. BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	-	-	-	-	-	-
	3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	-	500,000	-	-	-	-
	3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	-	-	-	-	-	-
	3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	-	-	-	-	-	-
	3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	220,000	-	-	-	-	-
	3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
	3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	-	-	-	-	-	-
	3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	-	-	-	-	-	-
	3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5000084. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	508,903	-	-	-	-	-
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			137,387	110,524	-	-	-	-
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000009. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	5000107. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	-	55,262	-	-	-	-
	3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	-	-	-	-	-	-
	3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	-	55,262	-	-	-	-
	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	-	-	-	-	-	-
	3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	-	-	-	-	-	-
	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	137,387	-	-	-	-	-
	3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	-	-	-	-	-	-
	3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	-	-	-	-	-	-
CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL			-	-	-	449,768	-	449,768
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	-	-	-	349,768	-	349,768
	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	-	-	-	100,000	-	100,000
		5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	-	-	-	-	-	-
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			7,965,524	8,408,059	1,491,821	590,232	84,420	674,652
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	-	-	-	-	-	-
		5001188. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	-	2,243,837	-	-	-	-
		5001195. SERVICIOS GENERALES	-	-	-	-	-	-
		5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	-	-	-	-	-	-
		5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	-	1,145,614	-	252,000	20,000	272,000
		5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	7,965,524	314,464	297,273	-	64,420	64,420
		5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	-	444,664	297,274	-	-	-
		5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	-	-	-	-	-	-
		5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	-	463,264	297,274	-	-	-
		5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	-	1,796,215	600,000	338,232	-	338,232
		5001867. BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL			10,948,172	8,444,385	2,050,425	1,040,000	84,420	1,124,420

MINISTERIO DE SALUD

M. CHIGA

ANEXO N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA MAYO 2017

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	034. HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	042. HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	049. HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO			053. HOSPITAL VITARTE
			3. BIENES Y SERVICIOS	3. BIENES Y SERVICIOS	3. BIENES Y SERVICIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SUBTOTAL	3. BIENES Y SERVICIOS
0002. SALUD MATERNO NEONATAL			383,543	238,298	555,303	200,000	755,303	446,275
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	383,543	-	-	-	-	-
	3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	-	16,852	-	-	-	-
	3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	-	210,748	-	20,000	20,000	49,900
	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	-	-	473,182	-	473,182	41,584
	3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	-	-	-	180,000	180,000	37,425
	3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	-	10,698	82,121	-	82,121	74,850
	3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	5000048. ATENDER EL PUERPERIO	-	-	-	-	-	24,950
	3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	-	-	-	-	-	37,425
	3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	-	-	-	-	-	39,838
	3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	-	-	-	-	-	41,583
	3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	-	-	-	-	-	66,533
	3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES UCIN	-	-	-	-	-	31,187
0016. TBC-VIH/SIDA			124,046	77,072	244,279	-	244,279	153,359
0016. TBC-VIH/SIDA	3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	-	-	-	-	-	-
	3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	-	13,320	-	-	-	-
	3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005161. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	-	-	122,140	-	122,140	-
	3000673. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158. BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	-	57,752	-	-	-	-
	3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	-	-	-	-	-	-
	3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	124,046	-	-	-	-	-
	3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	-	6,000	-	-	-	-
	3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	-	-	-	-	-	38,340
	3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	-	-	122,140	-	122,140	38,340
	3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	-	-	-	-	-	38,340
	3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	-	-	-	-	-	38,339
	3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5000084. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	-	-	-	-	-	-
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			-	-	-	-	-	28,906
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000009. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	5000107. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	-	-	-	-	-	-
	3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	-	-	-	-	-	-
	3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	-	-	-	-	-	8,382
	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	-	-	-	-	-	12,430
	3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	-	-	-	-	-	8,094
	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	-	-	-	-	-	-
	3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	-	-	-	-	-	-
	3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	-	-	-	-	-	-
CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL			-	-	-	-	-	-
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	-	-	-	-	-	-
	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	-	-	-	-	-	-
		5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	-	-	-	-	-	-
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1,355,578	842,235	2,007,507	662,000	2,669,507	1,675,923
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	-	-	-	-	-	-
		5001589. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	135,557	-	-	-	-	100,555
		5001195. SERVICIOS GENERALES	-	-	-	-	-	-
		5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	-	-	330,000	109,000	239,000	97,204
		5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	115,558	191,200	220,000	353,000	573,000	444,455
		5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	-	4,000	23,000	200,000	223,000	471,605
		5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	155,558	25,000	120,000	-	120,000	478,308
		5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	-	-	-	-	-	83,796
		5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	-	-	-	-	-	-
		5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	-	-	1,514,507	-	1,514,507	-
		5001867. BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	948,905	622,035	-	-	-	-
TOTAL			1,863,167	1,167,606	2,807,089	862,000	3,669,089	2,303,483

W. CUBA

ANEXO N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA MAYO 2017

: 11 SALUD
: 011 MINISTERIO DE SALUD
E FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	140. HOSPITAL DE HUAYCAN			CONSOLIDADO		TOTAL
			5. BIENES Y SERVICIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SUB TOTAL	2.3	2.6	
LUD MATERNO NEONATAL			134,376	-	134,376	10,828,226	200,000	11,028,226
ALUD MATERNO TAL	3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	-	-	-	383,543	-	383,543
	3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	-	-	-	414,504	-	414,504
	3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	-	-	-	1,382,529	20,000	1,402,529
	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	-	-	-	864,766	-	864,766
	3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	-	-	-	198,812	180,000	378,812
	3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	134,376	-	134,376	2,277,568	-	2,277,568
	3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	5000048. ATENDER EL PUERPERIO	-	-	-	104,950	-	104,950
	3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	-	-	-	437,425	-	437,425
	3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	-	-	-	395,361	-	395,361
	3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	-	-	-	661,583	-	661,583
	3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	-	-	-	1,393,615	-	1,393,615
	3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	-	-	-	2,313,570	-	2,313,570
C-VIH/SIDA			43,460	-	43,460	2,931,688	-	2,931,688
BC-VIH/SIDA	3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	-	-	-	68,255	-	68,255
	3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	-	-	-	176,159	-	176,159
	3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005161. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	-	-	-	208,523	-	208,523
	3000673. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158. BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	-	-	-	57,752	-	57,752
	3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	-	-	-	500,000	-	500,000
	3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	-	-	-	124,046	-	124,046
	3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	-	-	-	206,000	-	206,000
	3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	-	-	-	258,340	-	258,340
	3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	-	-	-	323,408	-	323,408
	3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	-	-	-	38,340	-	38,340
	3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	-	-	-	418,503	-	418,503
	3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5000084. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	43,460	-	43,460	552,363	-	552,363
EDADES NO TRANSMISIBLES			-	-	-	1,839,754	-	1,839,754
ENFERMEDADES NO MISIBLES	3000009. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	5000107. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	-	-	-	55,262	-	55,262
	3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	-	-	-	1,405,046	-	1,405,046
	3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	-	-	-	63,644	-	63,644
	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	-	-	-	12,430	-	12,430
	3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	-	-	-	110,459	-	110,459
	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	-	-	-	137,387	-	137,387
	3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	-	-	-	25,526	-	25,526
	3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	-	-	-	30,000	-	30,000
L Y PREVENCION EN SALUD MENTAL			-	-	-	1,090,940	-	1,090,940
CONTROL Y NCION EN SALUD AL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	-	-	-	349,768	-	349,768
	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	-	-	-	641,172	-	641,172
		5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	-	-	-	100,000	-	100,000
CIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			451,933	23,000	474,933	41,605,716	2,452,260	44,057,978
ASIGNACIONES PUESTARIAS QUE NO TAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	-	-	-	685,903	-	685,903
		5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	-	-	-	4,936,586	-	4,936,586
		5001195. SERVICIOS GENERALES	-	-	-	1,123,374	-	1,123,374
		5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	224,493	23,000	247,493	851,697	132,000	983,697
		5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	227,440	-	227,440	5,354,210	2,055,840	7,410,050
		5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	-	-	-	16,514,817	264,420	16,779,237
		5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	-	-	-	2,328,211	-	2,328,211
		5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	-	-	-	83,796	-	83,796
		5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	-	-	-	760,538	-	760,538
		5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	-	-	-	7,395,644	-	7,395,644
		5001867. BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-	-	1,570,940	-	1,570,940
	TOTAL		629,769	23,000	652,769	58,298,324	2,652,260	60,948,584